

*En el Ayuntamiento ge-
neral de todos mis vecinos, he nombrado
en voz pública a don Juan de
Cárdenas, vecino de esta villa, para que
tenga a novísima Casa de oratoria
que entre los monumentos de honor
de esta villa tenga siempre el princi-
pal lugar en el altar, y el más alto
grado de estimación la persona que lo
tenga, y a don Juan de Cárdenas, y esta tan inmediata sa-
tisfacción, me pone en la gustosa necesidad de
de ofrírsele afectuamente al
cumplimiento de todas las ordenes
de V. M.*

Que v. M. guarde

...ventada felicidad de ...
...ados años: Dem ...
...mento a ... Enero de 17...

[The following text is mirrored bleed-through from the reverse side of the page and is largely illegible due to the handwriting and ink quality.]